

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco suizo	13.80	13.87
Dólares U. S. A.	59.85	60.15
Dólares Canadá	60.50	60.85
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.53	16.61
Libras esterlinas	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schilling austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57
Escudos portugueses	208.17	208.21

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Manuel González Gómez contra Resolución de la Dirección General de Turismo.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Manuel González Gómez contra Resolución de la Dirección General de Turismo que impuso al recurrente una multa de 3.000 pesetas por irregularidades en la facturación,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso de alzada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, traslado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convocan concursos para la adquisición del material que se cita.

Adquisición de una cámara tomavistas para películas de 16 milímetros, sin sonido, con destino a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Adquisición de una cámara tomavistas para películas de 16 milímetros, muda, sin toma de sonido, con destino a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Adquisición de un osciloscopio de rayos catódicos con destino a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Consolidación de la torre autoestable de la avenida de La Habana, número 77.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar para cada uno de los citados concursos ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que originen estos concursos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayo de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número, de profesión

en (1), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (4).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de mayo de 1961.—1.959.

(1) En nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad», según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, e indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona por la que se anuncia concurso público para adquisición de una freidora electro-automática con capacidad de 32 litros y de una marmita calefacción por vapor en baja presión de 800 plazas para la Ciudad Residencial de Educación y Descanso de Tarragona.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona anuncia concurso público para adquisición de una freidora electro-automática con capacidad de 32 litros y de una marmita calefacción por vapor en baja presión de 800 plazas para la Ciudad Residencial de Educación y Descanso de Tarragona.

El importe del material a adquirirse es de 150.000 pesetas.

Los licitadores deberán formular proposiciones para el suministro total del material objeto del presente concurso.

Los pliegos de proposiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran en la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona, avenida Generalísimo, 95.

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona (Secretaría de la Junta Económico-Administrativa) hasta las trece horas en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir de aquel en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de cada adjudicación.

Tarragona, 16 de mayo de 1961.—El Delegado provincial de Sindicatos.—2.001.

RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia por la que se anuncia subasta para enajenar tres cosechadoras en buen estado de uso y conservación y diversa maquinaria agrícola.

Esta Cámara Oficial Sindical Agraria saca a pública subasta la enajenación de tres cosechadoras en buen estado de uso y conservación y diversa maquinaria agrícola.

Esta subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a los quince naturales, a partir del día posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia, sita en la calle de avenida de Fernández Ladreda, sin número (Delegación Provincial de Sindicatos), de dicha capital.

El pliego de condiciones a que ha de sujetarse esta subasta,